

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 1 de 7

17.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	04	Mes:	12	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Dirección de Talento Humano con alcance a la Seccional de Girardot.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Luz Etelvina Lozano Soto / Miguel Ángel Ávila Díaz
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la conformidad de los procedimientos a cargo de la Dirección de Talento Humano en la Sede principal de Fusagasugá y la Seccional Girardot.
Alcance de la Auditoría:	Se realizó verificación de la normatividad, procedimientos y gestión para el proceso de Talento Humano de la vigencia 2024 e IPA 2025.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos legales, reglamentarios, normativos y de procedimiento.

Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	16	Mes	09	Año	2025	Día	21	Mes	11	Año	2025

Audidores	Nombres y Apellidos
Auditor Líder	Karen Lisset Torres Moreno
Auditor (es) Control Interno	Nubia Andrea Gallego Soacha Daniel Eduardo Soto Bernal Esteban Misael Medina Becerra

CONTENIDO

1.	Título de la Auditoria.	2
2.	Objetivo de la Auditoria.	2
3.	Alcance de la Auditoria.	2
4.	Desarrollo de la Auditoria.	2
5.	Consolidación de hallazgos.	3
6.	Recomendaciones.	5
7.	Conclusiones.	6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 2 de 7

1. Título de la Auditoria.

Auditoría Interna al Proceso de Gestión de la Dirección de Talento Humano con alcance a la Seccional Girardot.

2. Objetivo de la Auditoria.

Verificar la conformidad de los procedimientos a cargo de la Dirección de Talento Humano en la Sede principal de Fusagasugá y la Seccional Girardot.

3. Alcance de la Auditoria.

Se realizó verificación de la normatividad, procedimientos y gestión para el proceso de Talento Humano de la vigencia 2024 e IPA 2025.

4. Desarrollo de la Auditoria.

En cumplimiento al Plan anual de Auditoría de la Universidad de Cundinamarca vigencia 2025, se realiza auditoría interna a la Dirección de Talento Humano de la Universidad de Cundinamarca, con alcance al Seccional Girardot; la Dirección de Control Interno, con fundamento en la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” y complementarias. En el marco del ejercicio auditor se realizan las actividades que se describen a continuación:

- **Reunión de apertura y ejecución de auditoria:** Se lleva a cabo la reunión de apertura el 16 de Septiembre de 2025 de manera presencial y se ejecuta la siguiente Agenda de Auditoria:
 - **Unidad Auditable 1:** Verificación del Procedimiento ATHP01-Selección de Personal.
 - **Unidad Auditable 2:** Verificación de los Procedimientos ATHP06-Evaluación Desempeño Administrativo y ATHP07-Evaluación del Desempeño de los Profesores.
 - **Unidad Auditable 3:** Verificación del Procedimiento ATHP08-Contratación De Servidores Públicos Ocasionales.
 - **Unidad Auditable 4:** Verificación del Procedimiento ATHP09-Reconocimiento de viáticos y gastos de alojamiento y manutención.
 - **Unidad Auditable 5:** Verificación del Procedimiento ATHP10-Concertación de Acuerdos de Gestión.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 3 de 7

- **Unidad Auditable 6:** Verificación del Procedimiento ATHP11 - Seguridad Social.
 - **Unidad Auditable 7:** Verificación del Procedimiento ATHP13-Generación de nóminas.
 - **Unidad Auditable 8:** Verificación del Procedimiento ATHP16-Trámite de incapacidades.
 - **Unidad Auditable 9:** Seguimiento FURAG.
 - **Unidad Auditable 10:** Seguimiento Política Estratégica de Talento Humano.
 - **Unidad Auditable 11:** Seguimiento a Planes de Mejoramiento.
 - **Unidad Auditable 12:** Seguimiento a controles de los riesgos de los procesos a cargo de la Dirección de Talento Humano.
 - **Unidad Auditable 13:** Seguimiento matriz de flujo de comunicaciones.
- **Reunión de cierre:** El día 21 de Noviembre de 2025 se realiza reunión de cierre, se presentan los hallazgos al proceso auditado y se envía el preinforme a los procesos inmersos en los hallazgos derivados de la auditoria para las controversias.
- **Etapas de controversias:** La etapa de controversias inicia el 24 de Noviembre y finaliza el día 28 de Noviembre de 2025.
- **Informe final:** El informe final es enviado al proceso auditado y a los procesos vinculados a los hallazgos derivados de la auditoria el día 04 de Diciembre de 2025.

5. Consolidación de hallazgos.

En desarrollo del proceso auditor, se establecieron los siguientes (8) hallazgos:

Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
1	Oportunidad de mejora	Plan de mejoramiento	Dirección de talento humano
2	No conformidad	Plan de mejoramiento	Dirección de talento humano
3	No conformidad	Plan de mejoramiento	Dirección Seccional Girardot

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 4 de 7

Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
4	Oportunidad de mejora	Plan de mejoramiento	Dirección de talento humano
5	No conformidad	Plan de mejoramiento	Dirección de talento humano
6	Oportunidad de mejora	Plan de mejoramiento	Dirección de talento humano
7	No conformidad	Plan de mejoramiento	Dirección de talento humano
8	Observación	Función preventiva	Dirección de talento humano y Dirección de Bienestar Universitario

A continuación, se relacionan los hallazgos:

1. - Una (1) OPORTUNIDAD DE MEJORA, sobre los siguientes temas: Debilidad en la información que reporta el aplicativo de Evaluación de desempeño Administrativo (Histórico). (PLAN DE MEJORAMIENTO).
2. - Una (1) NO CONFORMIDAD, sobre los siguientes temas: Debilidad en el cumplimiento de los requisitos de contratación. – Procedimiento ATHP08_V34 y formato ATHF131 (PLAN DE MEJORAMIENTO).
3. - Una (1) NO CONFORMIDAD, sobre los siguientes temas: Debilidad en la apropiación de los formatos establecidos en el Modelo de Operación Digital, el cual será tratado mediante (PLAN DE MEJORAMIENTO).
4. - Una (1) OPORTUNIDAD DE MEJORA, sobre los siguientes temas: Debilidad en la metodología de asesoría que realiza la Dirección de Planeación en la Concertación de Acuerdos de Gestión, debilidad en la alineación con lo establecido en el procedimiento frente al flujo de proceso en INTEGRADOC, debilidad en la concertación y seguimiento de los acuerdos de gestión. Debilidad en la publicación en la página Web de los seguimientos a los acuerdos de gestión. (PLAN DE MEJORAMIENTO).
5. - Una (1) NO CONFORMIDAD, sobre los siguientes temas: Incumplimiento a los formatos de control establecidos en los procedimientos ATHP13_V12 Nomina formatos ATHF134, ATHF135, AFIF012 y ATHP16_V2 Incapacidades Formato planilla control mensual Incapacidades. (PLAN DE MEJORAMIENTO).

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25
		PAGINA: 5 de 7

6. - Una (1) OPORTUNIDAD DE MEJORA, sobre los siguientes temas: Debilidad en el proceso de registro, seguimiento y pago de incapacidades. (PLAN DE MEJORAMIENTO).
7. - Una (1) NO CONFORMIDAD, sobre los siguientes temas: Debilidad en el envío de reportes establecidos en el procedimiento al área de Salud y Seguridad en el Trabajo (PLAN DE MEJORAMIENTO).
8. - Una (1) OBSERVACION, sobre los siguientes temas: Debilidad en cumplimiento al procedimiento de acciones correctivas y de mejora – PM No. 1060 (FUNCION PREVENTIVA).

6. Recomendaciones.

- 6.1. De acuerdo con lo verificado en la muestra seleccionada para validar el cumplimiento de la evaluación docente vigencia 2024 y IPA 2025, así como lo socializado en el acta del comité del profesor No 002 del 2025-03-21 se recomienda continuar con el proyecto de evaluación docente enfocado en el MEDIT teniendo en cuenta que el sistema de evaluación de la universidad no ha tenido revisión desde el 2015.
- 6.2. Se recomienda establecer alertas dentro del aplicativo de evaluación de desempeño administrativo que garanticen a la dirección de talento humano realizar un mayor control en el diligenciamiento de las evaluaciones de desempeño y realizar trazabilidad de los resultados de las evaluaciones
- 6.3. Respecto a los certificados de afiliación a las EPS, si bien es cierto el procedimiento indica que el certificado se adjunta para personal nuevo, es importante que esta información se proporcione actualizada con cada contratación, a fin de evitar el pago a una entidad que no corresponda por actualizaciones que realicen los funcionarios y no sean informados.
- 6.4. Respecto al formato Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, se observó debilidad en cuanto a falta de diligenciamiento en campo de entidad receptora, de igual manera la marcación de actualización para los contratos de la Extensión Chía, Extensión Facatativá, Extensión Soacha y Seccional Girardot, Se recomienda a los encargados de la contratación realizar la verificación de los documentos con mayor precisión para evitar estas situaciones.
- 6.5. Se recomienda al gestor encargado de la contratación en la Seccional Girardot, realice con mayor precisión la revisión de los documentos solicitados para el proceso contractual, toda vez que se evidenciaron varios formatos internos sin fechas, soportes de antecedentes sin los logos de la entidad, formatos sin marcación en el tipo de documento.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 6 de 7

- 6.6. Dentro del procedimiento de contratación de servidores públicos ocasionales, se evidencia el formato ATHr240 guía observación de la actuación del docente en el aula y en el Modelo de Operación Digital se encuentra el formato ATHR266 guía observación de la actuación del docente en el aula, es importante que la Dirección de Talento Humano realice la consolidación y unificación de formatos a fin de establecer uno solo que dé cumplimiento a lo establecido en el procedimiento.
- 6.7. Se recomienda a las Seccionales y Extensiones que adelantan procesos de contratación, que, al momento de realizar un proceso contractual, conserven la documentación de manera digital a fin de tener soportes de la contratación a su cargo, teniendo en cuenta que los directores Administrativos son los supervisores de esta contratación.
- 6.8. Se recomienda a la Dirección e Talento Humano realizar seguimiento al acuerdo de gestión de la funcionaria Paola Ramírez Suaza, toda vez que fue eliminado del aplicativo, de acuerdo con la verificación al INTEGRADOC, dentro de la unidad auditable de acuerdos de gestión.

7. Conclusiones.

- 7.1. El presente ejercicio de auditoría se llevó a cabo de manera presencial y remota, por tanto, en relación con los puntos de auditoría realizados de forma remota, la verificación y evaluación de evidencias se realiza con base en la información compartida vía OneDrive o correo electrónico Institucional por parte del proceso auditado. Así las cosas, a fin de evitar la materialización del riesgo de detección y riesgos de auditoría por parte del auditor, se declara que los comentarios plasmados en el presente informe fueron con base en la información compartida electrónicamente y allegada en desarrollo del proceso auditor.
- 7.2. Durante la reunión de cierre realizada el 21 de Noviembre 2025, se socializaron los hallazgos resultantes de la auditoria a la Dirección de Talento Humano con alcance la Seccional Girardot, durante esta reunión se analizó la pertinencia de unificar los hallazgos No. 4, 5, 6 y 7, teniendo en cuenta que se relacionan con el procedimiento ATHP10_V8, Concertación de Acuerdos de Gestión, pasando de 11 a 8 hallazgos en total.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2025-03-25 PAGINA: 7 de 7

CAROLINA GOMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **KAREN LISSET TORRES MORENO**
Auditora de Control Interno

NUBIA ANDREA GALLEGO SOACHA
Auditora de Control Interno

DANIEL EDUARDO SOTO BERNAL
Auditor de Control Interno

ESTABAN MISAEL MEDINA BECERRA
Auditor de Control Interno

17-6